



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL  
(Plaza del Carmen)

**DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS, EN SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 18 DE JUNIO DE 2020.**

**ÚNICO.- DICTAMEN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020.-**

Se somete a dictamen de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, el proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2020 para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación inicial por el Pleno.

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones:

.....

Visto lo actuado, la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, en votación ordinaria y por 5 votos a favor de D. Luis González Ruiz, D. Francisco Fuentes Jódar D<sup>a</sup> Josefa Rubia Ascasibar, D. Manuel Olivares Huertas y D. José Antonio Huertas Alarcón y las 5 abstenciones de D<sup>a</sup> Ana Muñoz Arquelladas, D. José María Corpas Ibáñez, D<sup>a</sup> María de Leyva Campaña, D. Miguel Ángel Fernández Madrid y D. Onofre Miralles Martín y el voto en contra de D. Francisco Puenteadura Anllo, acuerda:

**Dictaminar favorablemente el Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2020, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.**

Y para que así conste, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide el presente dictamen en Granada a fecha de firma electrónica.

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,  
Fdo. Gustavo García-Villanova Zurita**

